

↑

Febrero 3' 1919.

Sr. ADOLFO LABASTIDA.  
1611 Grand Avenue.  
Los Angeles. - Cal.

Muy señor mío:-

Acabo de recibir una nota avisándome que el giro no fué pagado y ya he ordenado que se proceda judicialmente.

El día que salí de Los Angeles, venía en el mismo tren el señor Gabriel Casillas, quien me informó que usted había vendido un lote de concha en Dls.3,000.00, estando, por lo tanto, capacitado para cubrir una cuenta que se abrió usted contra mi voluntad.

Le habrá sorprendido la tenacidad que he usado para cobrarle los seiscientos dollars que por sorpresa sacó usted con mi Cajero, pero más le va a extrañar todavía la que tengo que usar en lo sucesivo, porque no se trata de reembolsarme los seiscientos dollars que es una suma de poca cuantía y sí de hacerle saber a usted que no permitiré una burla semejante.

Quiero, pues, que en una forma franca y categórica conteste usted a mi carta, procurando reparar una falta que denuncia muy poco escrúpulo.

AC/FTb